

## REQUISITOS TÉCNICOS

### 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPUTADORES.

Las características técnicas mínimas de los PCs son:

CARACTERÍSTICAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Equipos HP o Lenovo		
Procesador Core 2 Duo de 2.4.		
DD 300 GB.		
Unidad de DVD-RW.		
Sistema Operativo Windows XP SP3.		
Office Standard 2007.		
Adobe acrobat reader, Flash player, Java.		
Internet Explorer 7.0		
Tarjeta de red 10/100/1000		
Monitor Lcd 17".		
Teclado Español Latinoamérica.		
Mouse óptico.		
Candado instalado para seguridad de los equipos.		
<b>NOTA:</b> Los computadores deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, adicional deben contar con garantía vigente.		

- El proveedor deberá ofrecer el alquiler de Monitores adicionales por separado.
- El precio ofertado debe discriminar cuánto cuesta el alquiler de un PC completo (incluido monitor) y de monitores adicionales.

### 2. CONFIGURACION DE LOS PCs

2.1 Los computadores deberán ser entregados a la Fiduciaria configurados de la siguiente forma:

CONFIGURACION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema operativo instalado, con los últimos parches de Windows liberados a la fecha de la entrega.		
Configurados la totalidad de los drivers de los componentes que hagan parte del PC.		
Instalada la última versión disponible de Adobe Acrobat, Flash y Java		
Instalado el Office 2007 standard con todos sus complementos		

Internet Explorer 7.0		
-----------------------	--	--

### 3. CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

#### 3.1 Tiempo de entrega de PCs.

TIEMPO DE ENTREGA PCs	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El proveedor deberá realizar la entrega de los computadores en un tiempo no mayor a 8 horas hábiles, contadas a partir del momento de la solicitud por parte de la Fiduciaria.		
Cada PC entregado deberá contar con un acta en donde se especifique los seriales de la máquina y sus características técnicas.		

#### 3.2 Tiempo de respuesta de incidentes.

TIEMPO DE RESPUESTA INCIDENTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Cuando se presente algún tipo de falla ya sea de HW o SW en los PCs alquilados o en alguno de sus componentes (Ej: Disco duro, monitor, board, fuente, mouse etc.), el proveedor deberá solucionar el incidente en un tiempo no mayor a 6 horas, en caso que el arreglo de la falla supere este tiempo, deberá proveer un componente con iguales características ó superiores en un tiempo máximo de 2 horas.		

#### 3.3 Licenciamiento del Software.

LICENCIAMIENTO SOFTWARE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El proveedor deberá licenciar todo el software que los PCs tengan instalados en el momento de la entrega a la Fiduciaria y deberá certificarlo cada vez que la Fiduciaria lo solicite.		

#### 3.4 Condiciones del Alquiler.

CONDICIONES DEL ALQUILER	SI CUMPLE	NO CUMPLE
La Fiduciaria podrá realizar la devolución de los PCs al proveedor, en el momento que lo considere necesario y el proveedor deberá retirar los PCs en un tiempo no mayor a 24 horas.		

### 3.5 Facturación.

FACTURACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE
La facturación deberá realizarse de forma vencida y se facturará cada PC por los días que efectivamente estuvo alquilado, para el caso en que se presente devolución de computadores durante el mes facturado, el cobro del alquiler será hasta el día en que la Fiduciaria notifique de la devolución al proveedor, sin importar cuánto tiempo se demoró el proveedor en retirar el (los) computadores.		
La factura deberá detallar por cada uno de los PCs facturados por lo menos los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Serial del PC</li><li>- Fecha de inicio del alquiler</li><li>- Número de días cobrados para el periodo facturado</li><li>- Valor por PC</li></ul>		

### 3.6 Mantenimiento de los PCs.

MANTENIMIENTO PCs	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El proveedor deberá realizar por lo menos un mantenimiento a los Pcs que son de su propiedad durante la vigencia del contrato.		
Este mantenimiento deberá realizarse en las instalaciones de la Fiduciaria, en el horario que la Fiduciaria lo considere conveniente.		
El proveedor deberá suministrar todos los insumos (sopladora, rociadores (sprays), líquidos de limpieza, etc.) y el recurso humano que aseguren que el mantenimiento se realizará de forma eficiente.		
Cuando se realicen las labores de mantenimiento el proveedor deberá contar con un supervisor y por lo menos 5 técnicos.		
Al finalizar la jornada se deberá entregar un acta por cada PC al que se le haya realizado mantenimiento (en un formato acordado previamente con la Fiduciaria).		
Los PCs deberán entregarse a la Fiduciaria siempre en óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento y presentación.		

--	--	--

#### 4. PUESTA EN MARCHA.

Al inicio del contrato el proveedor deberá realizar el cambio de los PCs existentes por los que están siendo contratados, para esta labor, el proveedor deberá ejecutar por lo menos las siguientes actividades:

DESARROLLO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Configuración de los 95 Pcs iniciales Aprox., con el software acordado en el contrato.		
Instalación de software de línea base de la Fiduciaria		
Realizar el traslado de la información del PC actual al nuevo		
Acta de entrega por cada PC ( formato acordado previamente con la Fiduciaria )		
Estas labores se realizarán en las instalaciones de la Fiduciaria en los horarios que la Fiduciaria determine.		
La fecha para el inicio de las actividades de puesta en marcha es el 29 de Agosto de 2011 y la fecha máxima de finalización de la actividad es el 16 de Septiembre de 2011.		